

FERRER
CARRILES

De Manacor á Manacor.
3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
8'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t. (mixto), t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto), 8 m. y 3'5 t.
De La Puebla á Palma.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto)
8'30 m. y 3'15 t.

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 3 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahón por Alcudia.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahón por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de S. M. A. de las 12 m. á las 1 m.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'52 PESETA AL MES.

De la *Gaceta de Cataluña* tomamos lo siguiente:

Varios periódicos oficiosos de los que suelen ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, se han permitido estos días hablar sobre supuestas disidencias entre nuestro estimado colega *El Globo* y el ilustre jefe del partido posibilista, don Emilio Castelar.

Nosotros no quisimos hacernos eco de especie tan infundada, pues aun cuando alguna diferencia de apreciación en la forma existiera, nunca en el fondo, le creímos siempre asunto baladí. Publica *El Globo* una carta del señor Castelar y unos comentarios á dicha carta del carísimo colega, y por su lectura varían nuestros abonados no solo nuestro acierto al dar poca importancia al asunto, sino la armonía y admirable disciplina que informa todo cuanto se refiere al partido democrático gubernamental, disciplina que no place mucho á los que ven en nuestra conducta, un modelo que imitar por parte de los demás partidos políticos que aspiran al poder.

Nos felicitamos por ello.

Ahí vá ahora la carta en cuestion:

«Señor don Joaquin Martin de Ollas. Mi estimado compañero y amigo: Interpretaciones inexactas, nacidas indudablemente de la facilidad con que las palabras más claras se tuercen de su recto sentido y de las intenciones que las dictan últimamente han dado motivo y ocasion á disonancias entre nosotros, inevitables muchas veces, en la variedad y número de los sucesos políticos. Ni mis ocupaciones múltiples, ni mis cargos diversos me permiten dirigir, redactar, ni siquiera inspirar con frecuencia los periódicos de nuestro partido, libres é independientes en sus juicios, por la inmutabilidad con que se rigen, tanto de principios como de conducta, en que ya hemos convenido; y no es maravilla, si alguna vez, en la improvisación continua se deslizan apreciaciones, fáciles de interpretar, como acontece ahora, en sentidos opuestos.

Yo estoy seguro de que usted, inspirado en su propia conciencia y á impulsos de su libérrimo albedrío, demostrará una vez más su conformidad con mis ideas de siempre, siendo en Madrid, como hasta hoy, sin ninguna interrupción, el órgano, independiente, pero convencido y sincero, de las ideas y tradiciones y doctrinas de nuestro partido. En esta seguridad se reitera su afecto cariñoso este su amigo que tanto le quiere

EMILIO CASTELAR.

Madrid 12 de Octubre de 1883.»

Nada más inútil que los misterios y los disimulos en controversias de política republicana, la cual, por su carácter democrático, busca y necesita la conciencia pública, esa luz solar. Y como el misterio á nada conduce, declaramos que, ahora, en estos últimos días, hemos tenido con el jefe y director de nuestra comunión disidencias tanto más fáciles de reconocer y explicar, cuanto que, si resultaran definitivas é inconciliables, podrían á los cuatro vientos decirse, por concebidas en la libre razon de cada cual, é impulsadas por móviles desinteresados y puros, por el amor ferviente á la libertad y á la patria.

Pero no; la Redaccion de *El Globo*, cual todos los comités de nuestro partido, han fundado á una las ideas de su programa, las leyes de su proceder, en comunión íntima de pensamiento y de tradiciones con su jefe, que puede haber alguna vez entre nosotros y él malas inteligencias por falta de claras explicaciones ó de continua comunicación, pero disonancias irreparables, no; pues se disgregan los partidos fundados en el egoísmo de los intereses materiales, y no se disgregan ni quebrantan los fundados en el culto á una idea luminosa, querida y acariciada con ese amor de las almas llamado fe, capaz de todos los sacrificios, por lo mismo que la personalidad propia desaparece y se ofusca en el brillo inextinguible de una idea.

Nuestros principios todos se hallan de tal suerte impresos en la conciencia pública, y reconocidos por nuestros adversarios mismos como estables, que no han de menester de nuevas y baldías repeticiones. Pues lo que sucede con los principios fundamentales, sucede con las leyes de proceder, aplicables á todos los ca-

sos dependientes de su lógica y natural jurisdicción.

Y tendremos ocasion diaria de demostrarlo, para satisfacción de nuestro ilustre jefe, con cuyas ideas hemos procurado siempre mantener conformidad; para satisfacción de nuestro partido, cuya defensa constituye el deseo más agradable de nuestra modesta vida periodística, y para propia satisfacción nuestra, dejando así solemnemente declarado que las discordancias aparentes de los últimos días se reducen á equivocaciones mutuas, nacidas de una incomunicación, inevitable, á veces, entre personas tan ocupadas como el jefe de un partido y los redactores de un diario, quedando en su inmutabilidad la doctrina y la conducta por todos seguidas, pues por todo han sido libre y deliberadamente aceptadas.

Y sobre para satisfacción de la conciencia general, con estas honradas y honrosas explicaciones.»

AGUA PASADA...

Cual palominos atontados, y dispénsenos lo vulgar de la frase, andan seguros cuentan, los constitucionales que rodean al señor Sagasta. Seguros de que sería é llamado, contaban con que al menos por un par de añitos más, seguirían teniendo á su disposición las ollas de Egipto. Hoy al verse obligados á vivir de la caridad de los mismos á quienes hace quince días despreciaban, solo saben fijar la vista en el señor Sagasta demandándole consejo y protección.

Esto nos muestra que la mayoría de los constitucionales ni son hombres de ideas ni tienen memoria de sus antecedentes. ¿No dijo el Sr. Sagasta, cuantas veces se lo quisieron oír y siempre con entusiasta aplauso de su partido, que él caería del lado de la libertad? ¿Pues á qué y por qué vacilar? ¿No fué el sufragio universal, defendido como doctrina del constitucionalismo en el célebre voto del señor Ulloa cuando se discutía la cuestion del derecho electoral en las primeras cortes del Rey? ¿Por qué, pues, abrir la boca y poner los ojos tristes á guisa de carnero moribundo porque el gobierno actual aceptó el compromiso de proclamar el voto de todos los ciudadanos mayores de veinticinco años?

Y aparte de esto: ¿no concurrió el constitucionalismo á hacer el código de 1869, en que está recogido este procedimiento? ¿No gobernó con él antes de venir D. Amadeo y durante el reinado de de éste y despues? ¿No defendió largo tiempo en la oposicion la integridad de la constitucion de 1869? ¿No renunció á ésta por un golpe de audacia del señor Albarada, y más que por convencimiento, por no dividir al partido, como se había verificado al no pasar aunque á regañadientes por las declaraciones de *Los Debates*? ¿Pues á qué tantos repulgos de empanada, cuando despues de todo, cuanto hoy representa el actual gobierno, es lo mismo que los constitucionales defendieron hasta la venida de don Alfonso y luego durante su oposicion á Cánovas?

El constitucionalismo, es verdad, al conciliarse con el antiguo centralismo, disidencia de conservaduría liberal con quien comulgó en doctrinarismo, renunció ó dejó á un lado, algo de cuanto constituía sus dogmas y regla de conducta.

Pero la fusion se ha roto, y no ciertamente por deslealtad y menos por culpa del constitucionalismo. Público es, que la rompió el señor Martinez Campos, y notorio también, que los desatinos hechos por éste en el ejército y las torpezas cometidas por el marqués de la Vega de Armijo en su gestion diplomática, determinadamente en las cuestiones de Alemania y de Francia, son los verdaderos motivos, que reduciendo la personalidad del señor Sagasta á la categoría de rodilla de secar platos hicieron imposible que pudiera ser, como nosotros lo sostuvimos hasta el último momento, la base sobre que se fundara el partido democrático monárquico borbónico.

Pues si la fusion se ha roto, y contra la voluntad y el propósito de los constitucionales, ¿por qué no estimar que han recobrado su libertad de accion? Y una vez recobrada, ¿cómo no cumplir el histórico ofrecimiento de caer al lado de la libertad?

Para nosotros, es indudable que el señor Sagasta pondrá resueltamente sus huestes bajo la direccion del señor Posada Herrera. A ello le obligan sus promesas, sus compromisos y sus antecedentes. A ello su interés.

Porque no hay que dudarle: desde el momento en que la política española rompió los antiguos moldes del doctrinarismo conservador, no hay otro medio que ir adelante. Es este el inmenso servicio que prestó á la libertad el Gabinete de 8 de Febrero. Tan difícil como era hace ocho días volver á Cánovas es hoy volver á Sagasta. Fué éste el que sirvió de puente para colocar la política española al comienzo de un plano inclinado á cuyo fin está una nueva situación, monárquica sí, pero de todo en todo contraria al canovismo; y detenerla sin recorrerle por completo, es contraproducente y hasta imposible.

El constitucionalismo, pues, no tiene más medio que ayudar hidalga y noblemente al actual Gabinete.

Si no lo hace así como primero se quedó distanciado Moyano, y luego Cánovas, Sagasta resultará fuera de juego; que dada la posibilidad de volver atrás, se llegaría á Cánovas. Confiamos, pues, en el auxilio del constitucionalismo al ministerio. Y por si acaso, no olvide, que «agua pasada no corre molino.»

(Gaceta de Cataluña.)

LAS DISPOSICIONES DE GUERRA.

La espectación general, la avidez con que la prensa recoge todas cuantas noticias se refieren al departamento de la Guerra, el interés con que se persiguen los pensamientos del actual ministro, la ansiedad con que se esperan sus disposiciones, todo demuestra la importancia de la gran empresa que ha acometido el ilustre general López Domínguez; todo hace resaltar la trascendencia de la obra que tiene en sus manos el actual ministro de la Guerra. Y afortunadamente la actividad que éste demuestra en los preliminares es una garantía de que obra comenzada bajo tan buenos auspicios llegará feliz y decididamente á su término para bien de la patria y de la monarquía.

En los pocos días que lleva al frente del ministerio, el Sr. López Domínguez ha dictado ya importantes disposiciones, que han sido recibidas con el general aplauso. La *Gaceta* ha publicado las que anunciamos ayer y se refieren al tiempo que los oficiales generales han de desempeñar sus mandos.

El preámbulo que precede al primer decreto es en realidad notable y digno de la mano que los escribió. Comienza fijando brillantemente la noción del mando militar, y dice:

«El mando militar, señor—V. M. lo sabe muy bien—aunque armónico en su conjunto, abraza una variedad infinita de servicios, correspondiendo cada uno á determinada rama del organismo total. La manera de funcionar cada uno de aquellos debe conocerla de modo perfecto el oficial general que se halla al frente de toda agrupación, como asimismo debe hallarse en aptitud de pasar, sin que le sea extraña la nueva mision que le toca cumplir, de un puesto puramente de armas á otro en el cual se encuentre revestido de atribuciones de órden más complejo, y por el contrario, de una situacion que le ha retenido largas horas en el bufete á otra en que lo esencial sea su constante presencia en el campo de instruccion y en los cuarteles.

Tal facilidad no se obtiene sino con el hábito de actos que no son semejantes; y aun tratándose de estos últimos, es fuerza que se conozca, por la propia observacion, cuanto influyen en ellos, para modificarlos en sus detalles, las condiciones de localidad y las circunstancias de lugar y tiempo para poder así graduar el alcance de las medidas que se adopten, cuya eficacia solo se aprecia por la bondad del resultado. De este modo se logra poseer el secreto del mando, y esto conseguido por los llamados á ejercerlo, el Estado goza de la inapreciable ventaja de contar con un personal superior que abarca en sus detalles y en su conjunto los servicios todos, dominándolos con su experiencia.

Independientemente de las reformas que hayan de realizarse en la organizacion del ejército y que el ministro que suscribe ten-

drá el honor de comenzar á proponer á V. M. en breve, es de conveniencia indudable, y por lo tanto principio compatible con cualquiera organizacion, aceptar como criterio para la colocacion de oficiales generales, el principio de que todos turnen en los mandos asignados á sus gerarquías respectivas, permaneciendo en cada uno de ellos el tiempo suficiente para adquirir el conocimiento de sus necesidades, y pasando luego á otro de índole distinta, con lo cual se consigue, no solo la ventaja arriba expuesta, sino que además se atiende á la equidad, puesto que de esta suerte todos participan por igual de las diversas situaciones que la carrera militar lleva consigo.»

Fija á continuacion el plazo de tres años para los mandos militares, razonando las excepciones que se consignan.

La impresion producida por este decreto en virtud del cual cesan en sus mandos un número determinado de generales, está dicha al consignar que muchos de éstos la aprueban sin reservas. No dudamos que será combatida por algunos de aquellos políticos que creían vinculados en sus amigos ciertos puestos; pero el ejército, los distritos y la Administracion militar no tardarán en experimentar sus beneficios. La aplicacion del decreto se hará seguramente con todo el tacto y la rectitud que exige en los primeros momentos de su planteamiento. No cabe dudar otra cosa de las condiciones de carácter y de justicia que abonan al ministro de la Guerra.

De poco, pues, importa que los pobres de espíritu se muestren recelosos, que no es á ellos á quienes corresponde la sancion que ha de dar el país.

Los hechos hablarán pronto elocuentemente.

Respecto á las demás disposiciones de Guerra, que tambien se han publicado, periodicos tan poco sospechosos como *El Comercio* creen que las aplaudirá todo el mundo sin reserva y de ellas, así como de las que se anuncian, nos ocuparemos tan detenidamente como lo merecen. Nosotros estamos interesados tanto más vivamente en el buen éxito de todas las reformas militares, cuanto que han sido largo tiempo por nosotros acariciadas y prometidas.

La hora se aproxima en que el general López Domínguez realice todas estas antiguas esperanzas. Y entonces, como anoche dice *El Día*, «su nombre será, sin duda, el más glorioso de todos los que han ocupado el departamento ministerial que hoy desempeña.»

(Norte.)

VARIEDADES.

Un descarrilamiento en Italia.—En la madrugada del día 3 de los corrientes, y procedente de Pistola, llegaba á la estacion de Pieve, en la que no debia detenerse, un tren de mercancías. Desgraciadamente en vez de continuar su camino entró en desvio sin salida, cuya aguja, por sensible descuido, habia quedado abierta.

Los maquinistas, al notar el peligro de que se hallaban amenazados, procuraron enfrenar y dar contravapor, mas todo fué inútil, el desvío, á lo sumo tenia veinte metros de longitud, y el tren, arrastrado por dos locomotoras, llevaba bastante velocidad, siendo numerosos sus wagnones. Uno de los maquinistas, apenas tuvo tiempo de gritar el angustioso: sálvese quien pueda, y arrojarse al terraplen, antes de que las máquinas chocaran con dos wagnones, que estaban en el desvío.

Uno de ellos, el mas próximo al punto de carga sobre el cual estaba un operario dedicado á la misma, embestido contra el terraplen, se hizo añicos, saltando la caja. El wagon, fué totalmente destruido por la primera locomotora, penetrando sus topes en la tierra, muy cerca del ángulo posterior de la estacion.

El infeliz cargador, fué lanzado al aire, y desde regular altura cayó como cuerpo muerto sobre un monton de piedras allí depositadas, causándose varias heridas mortales. El conductor salvóse milagrosamente, pues el wagon en que iba, se

encalló sobre los demás que le precedían, los demás quedaron ilesos.

La administración, ha sufrido la pérdida de las locomotoras, ambas totalmente estropeadas, varios wagones aplastados y otros hechos astillas.

Un arpa histórica.—Dícenle al *Figaro* de París, que en un almacén de antigüedades de Berlín, existe el arpa de María Antonieta. Cuentan de Fleury, que estando al servicio particular de la desdichada reina, tuvo que huir á Alemania llevándose el instrumento, de que hablamos, á título de recuerdo, y que necesitado de dinero, se vió obligado á vender el arpa á una Sra. de Brunswick, ésta á su vez, vendiéndola á otra persona, yendo, de mano en mano, á parar al almacén que hemos dicho.

Suponemos que no se tratará un timo arqueológico que son el colmo del arte.

Las aves en cuaresma.—No se trata del caso que, como cuento pasa, del sacerdote, que un día de vigilia, bautizó una perdiz con el nombre de merluza, para promiscuar. Se trata si de saber si las aves acuáticas; deben ser consideradas como carne ó como pescado, para los efectos de poder cumplir las prescripciones eclesiásticas. Al efecto, recomendamos la siguiente anécdota:

Una de las hijas de Luis XV, la princesa Victoria, era aficionada á los placeres de la mesa, pero al mismo tiempo sentía los mayores escrúpulos, respecto á los platos que podía comer en la Cuaresma.

Estaba, en una ocasión, muy afligida, á causa de ciertas aves acuáticas, que con frecuencia le servían, en los días que la prohibición de comer carne absoluta, y deseando resolver el punto dogmáticamente, consultó el caso á un obispo, allí presente.

Para averiguarlo, propuso el prelado, que después de guisada el ave, se pusiera en una bandeja de plata, muy frita, y que si el aceite se coagulaba al cuarto de hora, debía considerarse como carne, pero que de no suceder así, podía comerse sin escrúpulo.

La princesa mandó hacer la prueba, y observó que el líquido no se coagulaba, con alegría suya, pues, lo mismo que el prelado, era gran aficionada á la caza.... en el plato.

Efectos del petróleo.—Un periódico inglés, refiere un caso de envenenamiento por el petróleo, curiosísimo.

La mujer de un operario llevó al hospital, un hijo suyo de dos años, que una mañana sufrió violentas convulsiones, cayendo después sin sentidos.

Después se averiguó, que la misma mañana, el padre no pudo ir á su trabajo, á causa de unos fortísimos dolores de cabeza, acompañados de destemplanza en las extremidades inferiores. Un exámen serio de su estado, produjo el convencimiento de que todo era debido, á un envenenamiento agudo por gases deletéreos, y al cabo de minuciosas pesquisas, averiguóse que en la habitación, poco ventilada, donde dormían, ardía toda la noche una lamparilla de petróleo.

Ya ven, pues, nuestros lectores, cómo no es prudente gastar bromas con el petróleo.

ECOS POLÍTICOS.

Copiamos de *La Iberia*:

«La democracia progresista ha fijado su actitud en frente de la nueva situación política.

El Porvenir declara que su partido se encuentra después del 13 de Octubre lo mismo, absolutamente lo mismo que antes del 13 de Octubre.

Después dice que sus amigos están como huéspedes sospechosos y odiados en la monarquía española de 1874, y añade:

«No estamos en nuestra casa. Con ser los republicanos los mas numerosos, los mas trabajadores, los pequeños contribuyentes, las honradas y patrióticas clases medias, una oligarquía de empleados, de palaciegos y de caciques nos ha arrojado de la legalidad.»

La actitud de los amigos de *El Porvenir* no nos sorprende. Siempre hemos creído que harían idéntica declaración aun cuando el nuevo Ministerio se hubiera compuesto exclusivamente de elementos de la izquierda, pues para ellos no sería causa de regocijo el restablecimiento íntegro de la Constitución de 1869.

Y no anda descaminado *El Porvenir* al asegurar que sus correligionarios están como huéspedes sospechosos en la monarquía. ¿Cómo no han de inspirar

sospechas los huéspedes que violan las leyes de la hospitalidad? ¿Qué han hecho los demócratas progresistas para inspirar confianza? ¿O acaso creen que con movimientos revolucionarios como los de Badajoz y Seo de Urgel se hace simpática la causa que defienden?

En lo que *El Porvenir* se equivoca de un modo lamentable es en asegurar que los republicanos están en su casa y son los mas numerosos.

Si por ser españoles supone que España es su casa, nada tenemos que oponer; pero de eso á decir que España es republicana hay una distancia enorme. España, á pesar de las ilusiones que *El Porvenir* se forje, es monárquica, sincera y lealmente monárquica, los republicanos no obstante su infinita variedad de matices, se hallan en insignificante minoría.

Esta afirmación nuestra, con ser desconsoladora para «*El Porvenir*,» es evidéntisima y aun diríamos que debe halagarle, pues si sus correligionarios son tan numerosos, ¿en qué consiste que necesitan apelar á medios reprobados para conseguir sus fines?

Sospechamos que «*El Porvenir*,» incapaz de responder satisfactoriamente, á esta pregunta, nos argüirá sacando á relucir todos esos lugares comunes de la opresión y de la oligarquía, pero anticipándonos á sus argumentos harémosle observar que ni los posibilistas, ni los federales más ó menos pactistas, ni ninguna de las demás fracciones de la democracia republicana ha pensado en realizar sus ideales por los procedimientos de que tanto gusta el Sr. Ruiz Zorrilla.

Por último, como «*El Porvenir*,» se queja con amargura por estar arrojado de la legalidad, vamos á dirigirle una pregunta tan categórica cual desearíamos fuera la respuesta.

En el supuesto que en un plazo más ó menos breve se restableciera la Constitución de 1869, ¿aceptaría el partido democrático progresista la nueva legalidad renunciando á sus empresas revolucionarias?»

LA OPINION.

PALMA 29 DE OCTUBRE DE 1883.

UN PORVENIR RISUEÑO.

Hay pensamientos tan simpáticos, cuya sola concepción cautiva el espíritu, sojuzga la convicción y arraiga el entusiasmo, creando en el propio ser una naturaleza subordinada, una especie de adición á la doctrina que se sustenta, formando parte de la existencia moral.

Cuando un individuo, una familia ó un pueblo vienen á considerar como cosa propia una idea que atrae, ó un designio que halaga ó una pasión que domina, poco á poco y sin darse cuenta á penas de los efectos que causa, el ánimo se acostumbra á contar con ella, á exponerla y llevarla asociado á todos los actos internos y externos y á referir á ella cuanto tenga similitud ó simplemente referencia ó siquiera relación con su existencia ó su manera de ser.

Hace ya muchos años que los españoles llevamos en nuestro ánimo un designio, que se ha revelado ya diferentes formas.

Los pesimistas lo han tachado de disparate, los doctrinarios de aberración y los indiferentistas lo consideran en todas épocas como una plácida tanto como engañosa ilusión, capaz de hacer cometer muchas calaveradas, pero con escasas probabilidades de éxito.

No podemos en este momento apreciar debidamente cuánto valen y cuánto suponen estas opiniones, tratándose de una idea tan grandiosa y atractiva tan importante y simpática como la unión de nuestra España con el vecino Portugal.

Los acontecimientos que recientemente han ocurrido en ese país, por todos conceptos hermano carnal del nuestro, han avivado, que no despertado el pensamiento en nosotros, que constantes en alimentar el designio de esta anhelada unión, creemos ver en el movimiento abortado, una tendencia, ó cuando menos un medio de fomentarla, haciéndonos presentir la forma bajo la cual en lo futuro ha de tener efecto.

Si la empresa es colosal; si unos la califican de disparate, de aberración otros y los de mas allá la suponen ilusoria, no será ciertamente porque deje de revestir una suprema conveniencia para el porvenir de ambos pueblos, cuyo engrandecimiento y prosperidad tanto monta como la importancia política que á la sombra de su unión había de adquirir.

Hemos dicho que en el movimiento no hace muchos días iniciado en aquella preciada región de nuestro suelo, habíamos creído ver una tendencia ó cuando menos un medio para realizar la unión; mas no vay á creerse que estas palabras significan que queramos se mantenga allí un foco de perenne insurrección, ni que venga la unión deseada por medio de asonadas y motines. Esto sería, según apreciamos, la manera de que nuestro ideal no obtuviese el éxito que deseamos; pues este camino, del que huimos cuidadosamente para no incurrir en desaciertos ni caer en precipicios en los cuales perece siempre todo lo grande, no es á nuestro juicio el más á propósito para estrechar con el aquel país los vinculos de verdadera fraternidad y conveniencia mutua que deben conducirnos á la realización de aquel grandioso pensamiento.

Mas si el procedimiento, por violento y contraproducente debe ser necesariamente rechazado por quien, como nosotros, fia el éxito de las ideas á la razón y no á la fuerza, no por esto perdemos de vista que la forma única en que aquella unión puede verificarse es la que constituye nuestro ideal y que los alzados de estos últimos días proclamaban.

En efecto: la forma republicana, tanto por su organización, cuanto porque andando los tiempos ha de venir en uno y otro país libre de compromisos y dando á la soberanía de ambos pueblos los medios políticos de acción de que ahora carecen ha de ser la bandera bajo la cual han de estrecharse la mano iberos y lusitanos, estableciendo las bases de subsistencia común, de comunes aspiraciones y de la más absoluta solidaridad de intereses de todos órdenes.

Por ahí, por este lado, en donde tenemos tradición ó historia, simpatías y mancomunidad de miras, por ahí es hácia donde debemos tender nuestra mirada, estudiando los mejores medios de acercarnos á nosotros simpatías y benevolencias, concediendo por nuestra parte sólidas garantías á las exigencias de aquel pueblo que desconfía de nosotros porque nos considera más fuertes.

Por ahí es donde debemos buscar y ofrecer alianzas ó inquirir estimaciones, prologando atenciones y facilidades que nos conduzcan paso á paso y sin violencias al fin deseado.

La unión de España y Portugal, que por otra parte no sería ni mas extraña, ni mas difícil que la unificación de Alemania, ni la de Italia, tiene en su favor precedentes históricos que la abonan y borran por completo la palabra imposible.

Estos dos últimos estados han tenido cada uno un hombre que ha realizado su unificación.

En los países de cuya unión tratamos, acaso no se necesita sino que desaparezcan otros dos.

Para este efecto se ha dado una voz en Portugal.

Esperemos que nuestra constancia y los sucesos naturales vengán á favorecer nuestros deseos; pero entretanto trabajemos en todas las esferas en favor de aquella unión.

En ella está el porvenir y el engrandecimiento de un gran pueblo.

Del 20 al 26 de Agosto ocurrieron en el término de esta ciudad 29 nacimientos y 27 defunciones causadas, 4 por enfermedad infecciosa, 13 por enfermedades de los órganos respiratorios, 4 por apoplejía, 1 por diarrea 9 por otras enfermedades y 2 por accidentes.

El periódico oficial en su último número ha publicado el extracto de las sesiones celebradas durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre por los Ayuntamientos de Montuiri y Valldemosa y durante el de Setiembre por el de Sineu.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Hemos sabido con satisfacción que la numerosa Colonia Balear residente en Argel se ocupa actualmente en una asociación en los mismos ó parecidos términos que la que se va desarrollando aquí, y el mismo título de «Círculo Balear.» A propósito del «Círculo Balear» de esta capital. Se nos ha informado que están terminando los trabajos preliminares de organización.»

El sábado y ayer fondearon en este puerto: el vapor *Palma* y el *Bellver*: procedente de Sevilla el bergantín goleta *Julia*, con habas y trigo: procedente también de Sevilla la polacra-goleta *Paquita* con trigo: de Nueva-York la corbeta *Auribona* con petróleo. Fueron despachados

ayer para Ibiza y Alicante el vapor *Jaime II* y para Fermini la polacra *Cortés*.

Al ya numeroso y escogido contingente de artistas que la isla de Mallorca ha aportado al teatro lírico hay que añadir el bajo Sr. Canova de Manacor, que estudia dirigido por el maestro Gonla y el ex-seminarista Sr. Puig que ha colgado los hábitos y canta también como bajo. Ambos se hallan en Madrid.

Se ha celebrado juicio de conciliación entre el concesionario del Parque de la Muralla y el Director de la sociedad de seguros *La Balear*, no aviniéndose este último á pagar los desperfectos del incendio ocurrido el 24 de Julio.

Acaba de recibir en Barcelona la Licenciatura en Filosofía y Letras, nuestro paisano el joven D. José Ignacio Valenti.

Nuestro apreciable colega *El Balear* publicó el sábado un concienzudo artículo acerca de los antecedentes que pueden servir para ilustrar la opinión pública en el asunto de cambio de itinerarios de correos con motivo de la supresión del de Barcelona á Alcadia que se intenta por algunos mahoneses.

Por nuestra parte, podemos afirmar en vista de cartas recibidas que no es el pensamiento del Sr. Taltavull y autoridades que le apoyan el eco de los descos del país, pues son muchos los comerciantes que reconocen lo absurdo de él y los perjuicios que le irrogarian á los intereses generales si prosperase la pretension entablada.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 de la noche, disertando D. José Darder sobre los medicamentos colagogos.

La anciana señora que falleció en la calle de los Huertos á consecuencia de haber rodado una escalera ha resultado ser la madre de D. Juan Alou y Vich, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

En vista de la poca seguridad que ofrece el edificio ex-convento de Monjas de la Consolación, el Ayuntamiento ha acordado cerrar las escuelas públicas allí establecidas, hasta encontrar el local conveniente.

Ayer noche se cantó una vez más en el Teatro-Circo la ópera *Rigoletto*, que es, á no dudarlo, la ópera que la compañía ha cantado mejor durante lo que llevamos de temporada.

La concurrencia era muy numerosa y aplaudió á los artistas, especialmente á la triple Sra. Martinoi en varias ocasiones.

Para esta noche está anunciada *La Traviata*.

Hoy debe haber llegado el nuevo tenor que ha de formar parte de la compañía del Circo.

Segun nuestras noticias debutará con la ópera *El Trovador*.

El paseo de la Rambla se vió ayer tarde favorecido por una numerosa y escogida concurrencia.

Se halla vacante en Mahón una plaza de Agente de 3.ª clase del cuerpo de Orden público.

El *Boletín Oficial* ha publicado la relación de los distritos señalados á los Inspectores de la contribución industrial para ejercer sus funciones.

El Ayuntamiento de Deyá tiene de manifiesto el reparto tomado para cubrir el déficit del presupuesto municipal de este año.

Ayer salió con dirección á Madrid el Sr. D. Sebastian Font y Miralles, Presidente de la Audiencia de Granada.

Felanitx 28 octubre.

—A la una y media de la madrugada de ayer se declaró un incendio en el pagar de una casa que ha sido sofocada después de bastantes esfuerzos.

—Ha llamado grandemente la atención de los inteligentes un retrato de una señora muy conocida de este pueblo hecho por el reputado pintor D. Ricardo Carlotta, con una riqueza de detalles y so-

CORREO.

Punt. de Gales 25.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Asia y continúa su viaje sin novedad.

Londres, 26.

El Times publica esta mañana una carta firmada por el Sr. Rosas, que se titula todavía ministro plenipotenciario de la república del Perú en París y Londres, á pesar del cambio ocurrido en aquel país, diciendo que no solamente Arequipa, sino también la mayor parte del territorio peruano, ó sea todo el que no está ocupado por los chilenos, reconoce la autoridad del almirante Montero, vicepresidente de la república, como presidente del gobierno provisional.

Paris, 26.

Un despacho de Alejandria dice que es muy grande el pánico que reina en aquella ciudad á consecuencia del cólera.

Todos los europeos que pueden abandonar la poblacion, se alejan de ella.

Nada se ha decidido aun acerca de la persona que sustituirá en la embajada de Francia en Madrid al baron de Des-Michels, en el caso de que este cese en dicho cargo.

Hasta ahora quien parece reunir mas probabilidades de desempeñarlo, es el actual ministro en Gracia, conde de Mony, antiguo diplomático, de cuya candidatura se viene hablando hace dias.

Paris, 26.

La extrema izquierda, en su reunion de hoy, ha decidido no provocar hasta el lunes próximo su anunciada interpelacion.

Hoy ha corrido de nuevo el rumor de la retirada del ministro de Hacienda, señor Tirard y de su remplazo por el señor Leon Say.

Este rumor carece de fundamento.

El Cairo, 26.

Ayer han ocurrido siete defunciones del cólera en Alejandria.

La comision sanitaria opina que la reaparicion del cólera es debida á la introduccion de pieles frescas para las fabricas de curtidos de las inmediaciones de Alejandria.

La verdad es que los primeros puntos infestados han sido dichas fabricas y sus alrededores.

Lisboa, 26.

La sociedad de geografia de Lisboa ha resuelto dirigir una circular á las sociedades geográficas del extranjero protestando contra la carta del norte-americano Stanley, que consideran ofensiva á los derechos de Portugal en el Congo.

En los centros ministeriales se asegura que el partido monárquico-progresista apoyará principalmente á los candidatos republicanos para la renovacion de la diputacion provincial y ayuntamiento de Lisboa.

En el Miño ha ocurrido un nuevo incidente con motivo del entierro del cadáver de una jóven aldeana.

Un grupo de mujeres, contra lo dispuesto por los reglamentos, queria fuese enterrada en la iglesia.

El alboroto no ha tenido importancia alguna, siendo la principal causa de él la supersticion popular sobre las inhumaciones.

El nuevo arzobispo de Braga fué ayer objeto de una entusiasta recepcion á su entrada en aquella capital.

El ayuntamiento salió á recibirle, ofreciéndole las llaves de la ciudad.

Madrid 27.

Contra lo que aseguraban algunos periódicos, el Rey ha presidido el Consejo de ministros, en el que se han acordado varios nombramientos.

El señor Rodríguez Ramirez ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Valencia.

El gobierno francés se opondrá resueltamente á la espulsion de los principes que tienen residencia en Paris.

Paris 26.

La situacion del señor Tirard, ministro de Hacienda, á consecuencia de la actitud de la comision de presupuestos, continúa siendo difícil y comprometida.

Esto, no obstante, el ministro cree que podrá seguir desempeñando su cartera si la mayoría de la Cámara desecha el dictámen de la mayoría de la comision.

Hay algunas probabilidades de que suceda así, pues un gran número de diputados desean no empeorar la actual situacion industrial y mercantil del país con la salida del gabinete del ministro de Hacienda.

El de Negocios extranjeros está cada vez mas delicado de salud, y es seguro que aprovechará la primera circunstancia favorable para abandonar el gabinete.

El ayuntamiento de Paris se muestra cada vez mas hostil á la actual organizacion municipal, tratando hasta con faltas de cortesia al nuevo prefecto del Sena.

La mayoría autonomista que compone aquella corporacion está resuelta á no ceder en su hostilidad hasta conseguir la creacion de la alcaldia central; pero el ministro del Interior; por su parte, tiene el firme propósito de oponerse á dicha reforma que la extrema izquierda de la Cámara defenderá enérgicamente.

Londres 26.

El Daily News dice que ayer celebraron un consejo los ministros de Inglaterra, acordándose en definitiva aceptar el arreglo relativo á la cuestion del misionero Schazz.

En virtud del mismo, Francia entregará al misionero una indemnizacion de mil libras esterlinas (25.000 pesetas próximamente), y dará una explicacion á Inglaterra deplorando el incidente de Madagascar.

Paris 26.

Los intransigentes atacan duramente al ministro de la Guerra por sus órdenes rigurosas prohibiendo no solo la lectura sino hasta la introduccion de periódicos de cualquiera clase que sean en los cuarteles.

Un órgano oficioso despues de declarar que al menor acto del conde de Paris que tendiese á una accion, seria éste espulsado de Francia, añade:

«La República no puede permitir á los pretendientes que renueven impunemente la historia de Boloña ó de Strasburgo.»

Se anuncia una interpelacion en la Cámara de diputados acerca de la falta de seguridad personal en las inmediaciones de Paris, y sobre los continuos atentados de que es objeto la propiedad.

Madrid 27.

Los ministeriales afirman que el dia 10 de Diciembre se reunirán las Cortes.

Anúnciase para en breve la reunion de los diputados y senadores centralistas para determinar la conducta que deben observar respecto del actual gobierno.

Ha terminado el Consejo de ministros presidido por D. Alfonso.

El Sr. Posada Herrera ha hecho un resumen de la politica interior y exterior.

El ministro de Hacienda leyó un estado demostrativo de ingresos y gastos de los nuevos presupuestos y el balance de estado de la Hacienda hasta los momentos actuales.

El de Marina, general Valcárcel, leyó una circular suya, que fué aprobada, y que se publicará mañana en la «Gaceta oficial», como igualmente las modificaciones que se introducen en el decreto del Sr. Gamazo relativo á los temporeros.

El Consejo admitió la dimision al señor Romero Ortiz del cargo de gobernador del Banco de España, nonbrando para este cargo al ex-ministro de Hacienda D. Francisco Camacho.

Se ha agravado la enfermedad del arzobispo de Manila.

Ha regresado el conde de Toreno. Los conservadores rechazan toda inteligencia con los fusionistas.

Indicase al Sr. Albareda para reemplazar al duque de Fernan Nuñez en la embajada de España en Paris.

El Sr. Martos será recibido mañana en audiencia por D. Alfonso.

Paris 27.

El Oficial de hoy publica el resultado de la conferencia sobre los cables submarinos.

El Sr. Cochery ministro de Correos y Telégrafos, ha dicho que el proyecto de convenio aprobado ya por unanimidad por los delegados de 32 Estados, queda que resolver la cuestion de su proteccion en tiempo de guerra.

Se resolverá este punto por la via diplomática.

El ministro ha declarado que esperaba ver este proyecto aprobado dentro de tres meses por todas las naciones, y ha dado las gracias á los delegados.

Lisboa 27.

Los legitimistas han resuelto no tomar parte en la lucha relativa á las elecciones municipales del reino.

Los progresistas se abstendrán también de tomar parte en las de esta capital.

Paris 27.

El general Billot se ha negado rotundamente á aceptar la embajada de Madrid.

Se trata de un empréstito de mil millones de francos para atender á las necesidades del Tesoro.

Augusto Beaufort

LETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles. Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30—24

SUCURSAL DEL BANCO de España.

PALMA DE MALLORCA.

Los dias 2 y 3 de Noviembre próximo estarán cerradas estas oficinas, con motivo de su estero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 29 de Octubre de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.



DOÑA JUANA MARIA JAUME Y GARAU viuda de Vidal,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al Rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral mañana martes 30 de los corrientes á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Función para hoy 29 Octubre.

TRAVIATA.

A las 7 y medio.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 11 m.

(Recibido á las 12'40 t.)

La «Gaceta» publica la circular del Ministro de Marina y un decreto autorizando al Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion para despachar los asuntos de las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos y Establecimientos Penales.

Madrid 28 á las 11'30 m.

Se ha recibido con generales aplausos el nombramiento del señor Camacho para Gobernador del Banco de España.

Ha sido aplazada para mañana la conferencia.

El Rey de Portugal abdicará en favor del príncipe heredero.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 28.

4 p^o interior, contado, 59'55.

Id. id. fin corriente, 59'50.

Id. id. próximo, 60'15.

4 p^o amortizable, 73'00.

Empréstito de Cuba, 92'10.

Banco de España, 276'00

Paris 4 p^o interior contado, 00'00

Palma 4 por ciento, 59'55.

Barcelona 4 por ciento, 59'77.

Coloniales 59'00.

Nortes, 112'25.

Alicantes, 96'00.

Orenses, 28'00.

Directos, 25'00.

Londres, 57'00.

Francias, 84'00.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,

San Pedro Nolasco, 7.

bre todo una exactitud de fisonomía superiores á todo encomio.

—Se ha publicado un bando dado diferentes medidas higiénicas, reclinadas por la opinion y por la prensa.

—En las últimas funciones del Teatro lo mismo que en las gimnásticas de la plaza de toros ha habido gran concurrencia.

—He aquí los precios corrientes: Candel á 22'50 pesetas el hectólitro; trigo á 21'40; cebada á 14; habas á 16'50; vinos nuevos á 16 rs. cuartín; almendron de 75 á 80 pts. quintal; almendras de 22 á 23 pts. cuartera; algarrobas de 14 1/2 rs. quintal.

Cosas.

—En la calle del General Barceló hubo un amago de incendio, que gracias á las oportunas disposiciones que se tomaron no alcanzó proporciones desagradables.

—En una casa de Pollensa una niña de unos cuatro años cayó en una caldera llena de agua de donde fué extraida con pocas esperanzas de vida.

—El sábado, en la calle de Brossa se cayó una mujer lastimándose un brazo que ya tenía fracturado. El dolor que sufrió le produjo un desmayo.

—Dos vuelcos de carretones registra la crónica de ayer; uno en el camino de Ronda y otro cerca de Son Sardina.

Hoy es el dia señalado para la vista ante la sala de lo criminal de nuestra Excelentísima Audiencia del proceso que por insultos á la autoridad se ha incoado por el juzgado de Mahon contra nuestro amigo D. Jaime Alorda y Suñer ex-teniente de infanteria y abogado de este ilustre Colegio, al objeto de acordar la apertura del juicio oral ó el sobreseimiento de la causa.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado de un asunto que tanto ha llamado la atencion del público y del cual ha venido ocupándose la prensa balear y del continente.

A las 7 y media de esta mañana ha fondeado el vapor correo de Valencia que conducia 49 pasajeros.

El jueves llegaron procedentes de Menorca el famoso naturalista Sr. Robby Kossman, catedrático de Zoologia en Heselberg y su ayudante Mr. Alfred Voeltzkow.

Por orden del Alcalde accidental señor Grañell ha sido mutilado un buey muerto de enfermedad, que habia sido introducido en esta ciudad para destinarlo al consumo. Aplaudimos la medida.

Noticias de Menorca.

El viernes fondeó en Mahon el vapor España correo de Filipinas.

—Se ha levantado ya en el cementerio católico el monumento que debe perpetuar la memoria del insigne músico don Benito Andreu Pbro.

—Se ha tenido que trasladar también una escuela pública de niños por no reunir el local las convenientes seguridades.

—Un precioso perro de Terranova que tenía como guardian el dueño de la fonda del Vapor le fué sustraído por un tomador embarcándose en compañía del perro á bordo del Puerto Mahón. El perro ha sido restituido.

Inca 29.—Por disposicion del inspector de viveres D. Pedro Sbert fueron quemados el sábado último dos cerdos muertos de enfermedad.

—Parece que se está trabajando en este pueblo para obtener la concesion de una biblioteca popular, que en tan alto grado contribuirá á su ilustracion y progreso.

—Parece también que se gestiona con actividad para adquirir un local adecuado donde establecer la estacion telegráfica, concedida hace tiempo.

—Mas animada que la anterior estuvo ayer la feria de Inca: la plaza de cerdos abundante y con poca demanda pues los de mayor peso se ofrecieron á 44 y 40 pesetas: ganado lanar poco y caro: el caballo, mular y asnal mucho, pero caro y con pocas transacciones. bueyes á precios elevados. Los precios de granos y legumbres fueron: trigo de 46 á 47 pesetas cuartera: cebada de 9 á 10; avena á 8'50; habas 47; habichuelas 30; guijas 46 y maíz 43; cañamo blanco á 49 pesetas quintal y negro á 44'50; almendron á 77 pesetas quintal.

—A las 3 y 45 minutos de la tarde está lloviendo.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 29.
Santa Bienvenida y San Narciso obispo.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en Montesion, al Beato Alonso Rodriguez.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.
 De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 49 pas. y efectos.
 De Barcelona en 14 horas vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 26 mar., 34 pas. balija y efectos.
 De Sevilla en 16 dias bergantin goleta Julia, de 120 ton., pat. Gabriel Riera, con 8 mar., habas y trigo.
 De Sevilla en 14 dias polacra goleta Paquita, de 129 ton., cap. D. Juan Vert, con 7 mar., trigo y efectos.
 De Nueva-York en 33 dias corbeta Austriaca Graen, de 623 ton., cap. Mr. Tig-neti, con 12 mar., y petroleo.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con mar., pas. balija y efectos.
 Para Termini polacra Cortés, de 162 tn., cap. D. Juan Sobrafen, con 8 mar., y las-tre.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Modificado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el corriente ejercicio económico, se anuncia al público que las modificaciones acordadas estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion por espacio de quince dias, contados desde esta fecha á efectos de reclamacion.

Palma 27 Octubre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granells.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secre-tario.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los Estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números 667, 668, 680, 681, 682, 686, 687, 688, 689, 692, 693, 711, 1645, 16 8, 1659, 1660, 1661, 1662, 1667, 1834, 1866 y 1891, que si en el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correos pendientes duplicados á favor de los señores á cuyo nombre están registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 20 Octubre de 1883.—El Admi-nistrador, Cosme Bauzá.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Noviembre de 1883, á 15 Marzo de 1884.
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'15 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Trenes periódicos.

Dias de mercado en Inca: De Inca á Pal-ma, á las 2 tarde.
 Los sábados de Palma á La Puebla, á las 4'15 tarde.
 Los domingos de La Puebla á Palma, á las 5 tarde.
 Palma 10 Octubre de 1883.—El Direc-tor General, Guillermo Moragues.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:
 Sofas de todos colores y de varias di-mensiones.
 Balancins, id. id.
 Sillones, id. id.
 Lavatorios, id. id.
 Camas que se desarmen.
 Prensas.
 Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de ven-ta alcoholes de vino de mas de 40'.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola In-dustrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fá-brica.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nues-tro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Ga-votta, Zampa, Sinfonia 1.º 3.º y 4.º Polo-nesa Marqués, y 1.º Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Mas-chera, Poeta y Aldeano, Paragaph 3.º Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Vi-va Aragon, Zarzuelas para pequeños Tea-tros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada *Can Farró*, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el prédio el Rafal y por la parte Norte con la carrete-ra de Sineu; dicha propiedad puede desti-narse á regadío ú otros frutales y mayor-mente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gra-vamen, tanto en su totalidad como en pe-queñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

PIANO Tanto se vende co-mo se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 5

Al Público.

En el horno de las Siete Equinas se ven de harina de trigo y *xxa* desde el precio de 15 hasta 20 céntimos el kilo.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tien-da. Precios módicos y servicio esmerado.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado *El Puig de Bunife-rrri*, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que de-seen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cemen-terio, número 3.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término *Son Sili*, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado *Son Mes-quida*, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdura, calle del Bor-ne, número 26, Lluchmayor.

Se necesita una jóven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda. Informarán, Orfila, número 14.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informa-rán.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
 Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
 Se sirven comidas á precios convenientes.
 Trato esmerado y económico. 153

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
 Una remilla papel.
 Una caja sobres.
 Una barra lacre.
 Un cortaplumas.
 Una docena plumas.
 Un lapicero.
 Un juego jnaipes.
 Un id. carpetas.
 Un juguete para niños.
 Calle de Palacio núm. 4, frente la Di-putacion Provincial.

Compañia Catalana de Vapores Trasatlánticos'

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el dia 15 de cada mes.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
 Saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre, el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.
 Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.
 Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5 entresuelo.

Vapores-Correos de la Compañia Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañia.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los dias 4 y 25 de cada mes.
 Admiten carga y pasajeros.
 Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.
 Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.
 Para informes Pedro M. Granada y Hermano.
 Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.
 Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores
Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.
 Estos vapores admiten pasajeros y carga para
RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.
 Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

RELOJES DE NUEVO SISTEMA

CON ESFERA LUMINOSA.

Los adelantos **nuevamente introducidos en la fabricacion de relojes en Suiza**, pónenme en estado de poder ofrecer al público un variado surtido de **Re-montoirs de nuevo sistema y de Relojes-Despertadores para viaje**, sólida y elegantemente contruidos, **con esfera luminosa, la que permite ver la hora aun en la mayor oscuridad, de marcha regulada y de gran precision, á precios sumamente ventajosos.**

Nuestra casa fabrica con especialidad:
 1.º **Remontoirs de nuevo sistema** en níquel de la mejor calidad, con guar-da-polvo del mismo metal, **esfera luminosa**, escape á cilindro, 6 rubies, y con un regulador sumamente simplificado.
No se entrega ningun reloj sin haber sido antes minuciosamente reparado.

La gran solidez de estos relojes hace su uso indispensable á los **viajantes, mili-tares, cazadores, obreros, etc.**

Su precio es de 15 francos, ó sean 15 pesetas uno, valor en metálico.
 Tomando 12 se rebaja el 10 por 100.

2.º **Relojes despertadores de viaje con esfera luminosa**, escape á cilindro (visible) sobre rubies, andando en cualquiera posicion, con montura de níquel, termómetro y espejo.

Precio con estuche: 30 francos, ó sean 30 pesetas uno.
 Tomando 6 se rebaja el 15 por 100.

Se remiten muestras con un descuento de 10 por 100 mandando anticipadamente su importe.

Se solicitan corresponsales y agentes.

Joannot Baltisberger, Fábrica de Relojes, Berna (Suiza).

LEGIA



FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios quí-micos de distintas Universidades y adoptada por la Benificencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix.

1.º Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla an-tes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.

2.º Desaparicion de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era pre-ciso recurrir á los polvos de gas, que además de destruir la ropa, son perjudiciales á la salud.

3.º Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.

4.º Economía de carbon ú otro combustible, pues no se necesita que la ropa hervira mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Morcho Hermanos calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

También encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios pre-cios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.
 Representantes exclusivos de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, ca-lle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas	37'50.
25 id.	»	20'00.
1 id.	»	0'90.